

VISOR PUBLICIDAD

NIT. 41.383.002-7

Pasto, 12 de agosto de 2018

Señores

CONCESIONARIO VIAL

UNIÓN DEL SUR

Pasto

Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3

Nombre: Ongeida

Fecha: 13-08-18

Hora: 2:34:2001578-18

El recibo no implica su aceptación
Creo 3 folios

Referencia: Daño sobre valla publicitaria

El día 11 de agosto de este año, cerca del mediodía, operarios de su empresa produjeron daños sobre una valla publicitaria de mi propiedad al hacerle caer un árbol durante los trabajos de tala de árboles. Esta valla se encuentra ubicada en el kilómetro 23 en la vía panamericana que va de Pasto al sur. El predio de los arrendadores está identificado así:

RUPA -4-0354 Cédula catastral 52788000100000002021500000000 Matricula Inmobiliaria 240-58809 a nombre de la señora PETRONA TIMANÁ MELO .

El señor Libardo Timaná, uno de los herederos del terreno donde está la valla, fue quien me dio aviso y es testigo de los hechos.

Los daños afectaron la estructura y la lona publicitaria que debo volver a su estado normal en el menor tiempo posible por el contrato de publicidad que firmamos con UNICENTRO de Pasto. Por lo anterior les solicito atentamente responder por estos daños calculados en \$1.800.000. Adjunto fotografías del lugar y estado en que quedó la valla publicitaria.

Cordialmente,

REGINA BASTIDAS URRESTA- Representante Legal de VISOR PUBLICIDAD

C.C. 41.383.002

Cra. 26 No. 3sur-17 Edificio Rincón del Bosque . Cel. 3187803679

visorpublicidad@yahoom.com.co